PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 7 de Marzo de 1884. — N.° 808.

SECCION POLÍTICA

LA CIRCULAR DE GUERRA

Dos palabras, no más, para terminar.

El Sr. Quesada, sacando las cosas de quicio y dándolas una aviesa y torcida interpretacion, ha querido convertir aquel Jurado de honor á que se refiere el art. 8.° del Real decreto de 3 de enero de 1867, en Jurado político.

Llevado á este terreno, ¿quiere decirnos el señor Ministro quiénes formarán ese Jurado?

¿Quién de los actuales Generales que sirven con tanto celo hoy los intereses de la Restauracion, está libre de pecado?

No quieren militares; quieren, segun dicen, un ejército exento de pasiones políticas, ¿á qué, pues, empleais ese procedimiento de seleccion poniendo á un lado los monárquicos y á otro los que no piensan del mismo modo? ¿Creeis llegar así á reconstituir el ejército?

Pues la intencion no os la disputamos, pero los medios no pueden ser más contraproducentes.

Hemos dicho más de una vez ya, que habíamos vuelto, no al período de los últimos dias del reinado de doña Isabel, sino á aquellos otros más terribles y más aciagos de la reaccion del 23.

La casualidad ha puesto en nuestras manos un documento de aquella fecha que, reproducido literalmente, hubiera hecho mucho honor al general Quesada, ya que coinciden en el fondo.

Dice así el famoso texto:

«RESERVADO.—Núm...

»Conviniendo al mejor servicio del Rey nuestro señor (D. L. G.) averiguar si el... (Aquí hay un claro para expresar el nombre y señas del sujeto en cuestion) obtenia este empleo antes del 7 de marzo de 1820; si ha sido ascendido ó variado de destino; cuando, y donde juró la Constitucion; de qué órden y por qué; si ha pertenecido á alguna de las sectas ó sociedades reprobadas de masones, comuneros, etc., ó sido individuo de la Milicia llamada Nacional, ó de los Batallones sagrados; y si ha sido periodista ú orador de las Sociedades nominadas Patrióticas, y en este caso qué máximas esparcía; si ha hecho la guerra contra las tropas realistas, en qué clase, cuerpo y provincia, y si ha sido vocal de algun consejo de guerra formado contra los realistas, en qué sitio, y causa en que intervino como Juez ó Fiscal: he de merecer á V., como tan amante de los soberanos derechos de S. M., que á la brevedad que le sea posible y á continuacion se sirva tener la bondad de informarme cuanto sepa acerca de los particulares expresados, ó lo que pueda averiguar con certeza del referido sujeto, expresando qué concepto y opinion ha merecido por su conducta pública durante dicho abolido Gobierno.

Dios guarde á V. muchos años.= Sevilla, etc.—Señor...»

Digasenos ahora imparcialmente si la reciente disposicion del Sr. Quesada, excepcion hecha del carácter reservado, se diferencia de la transcrita.

Queda, pues, echado en el pundonoroso ejército español, por virtud de tan repetida circular, el virus del espionaje, haciendo que cada cual vea en sus compañeros ó tema encontrar en ellos, no al hermano de clase, sino al policía; y policía de mal género, puesto que se cubre con el mismo ropaje, ciñe la misma espada y profesa como él las leyes del honor y de la caballerosidad. Agradezca el ejército al señor Quesada estos odiosos gérmenes de recelos y desconfianzas, que les harán vivir desde hoy como mútuos espías y polizontes de recíproca seguridad.

En tiempos del absolutismo restaurado, no se tenia el valor de hacer públicamente tamaños agravios á la lealtad del ejército.

El señor Quesada, ménos escrupuloso, hace el agravio en pleno dia.

—=—

EL MINISTRO DE FOMENTO

Los que hablan de reaccion, ultramontanisme y de retroceso, son unos ilusos.

Pelletán ha dicho que el mundo marcha y el mundo marchará por las vias del progreso. Esto no quita que el Sr. Pidal tenga un formal empeño en encauzar la edad presente por el signo de «Cáncer», que es el que á él le caracteriza.

D. Genaro y el Sr. Pidal son dignos el uno del otro, y ambos muy estimados del Sr. Cánovas, que ve en ellos dos excelentes puntales que, al fin y al cabo, tanto arrimarán el hombro, que echarán el edificio al suelo; pero con tal de sostenerle algunos dias más, como todos están convencidos de que de la vejez nadie pasa la ruina de ese edificio es inevitable; y se consuelan con hacer cuanto pueden, cumpliendo con los buenos alargando sus dias, aunque sea trabajosamente.

A todo esto, y no es poco, quedarán reducidos los proyectos del actual gabinete. Pero la intencion va bien lejos. El Sr. Ministro de Fomento, queriendo dar una muestra de sus vastos planes, ha formulado su programa de enseñanza *in partibus*, en cuanto á la primera enseñanza nada más; pero bien se deja ver de que pié cojea.

Su pensamiento condensado y pintado á largos rasgos, comprende las bases siguientes:

Incapacitar para la enseñanza pública á los que no sean católicos.

Prohibir en absoluto toda escuela cuyos profesores no presten acatamiento al dogma y á la moral católica.

Habilitar para la enseñanza á los Hermanos de la Doctrina cristiana y á cuantos obtengan títulos de capacidad de los respectivos Prelados.

En igualdad de condiciones, confiar la enseñanza de las niñas á las religiosas de comunidades dedicadas á esta mision.

Hacer que á las Juntas locales de primera enseñanza pertenezca el Párroco, y á las provinciales los Párrocos de la capital, el Arcipreste, si hubiera, Cabildo y las dignidades de la Catedral, si la hubiese. El Obispo aprobará todos los nombramientos y confirmará la eleccion de Inspectores que haga la Junta.

Por último, en las escuelas normales se establecen varias asignaturas de ciencias eclesiásticas, desempeñadas por doctores que designe el Obispo.

¿Y todavía vendrán diciéndonos que el Sr. Cánovas es un hombre excepcional por su talento político.

No dirigimos los cargos al señor Pidal, porque, al fin, obra consecuentemente con sus principios y aficiones: pero un Jefe de Gobierno que debe conocer los tiempos en que vive, asociarse para desarrollar sus planes de Ministros que piensan con un siglo de retraso, no abona ciertamente gran cosa en favor de su decantado talento gubernamental.

El Sr. Cánovas, si valiera la frase del General Pavía, diríamos que habia entrado en el período de la *chifladura*.

(El Porvenir.)

—=—

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Madrid 2 de Marzo.

Un nuevo rumor circula mas grave que los que estos dias han ocupado la atencion de los políticos. Ya no se trata de disidencias en el seno del Gabinete, ni de la crísis parcial, ni de inteligencias con algunas naciones para conseguir la espulsion de D. Manuel Rniz Zorrilla, el rumor de hoy se refiere á un cámbio de política total, pues se dice que el señor Cánovas del Castillo no se ha atrevido á plantear formal y oficialmente ante el rey la disolucion de las Córtes porque no tiene la seguridad de obtener el decreto por haber notado do ciertos síntomas en palacio no muy favorables á la política conservadora.

En cualquier otro pais este rumor no mereceria siquiera consignarse en los periódicos por absurdo y por inverosimil, pero es tan anómalo lo que en España pasa, que las gentes mas sérias discuten la posibilidad de que se realice esa especie. Yo no lo ereo: cuando el rey llamó al señor Cánovas del Castillo para que formara Gabinete, ya sabia que el partido conservador era minoría en las Cámaras y que, por lo tanto, no podia gobernar sin el decreto de disolucion. Verdad es que lo mismo sucedió con la izquierda, cuyo programa aceptó el rey, y no podia aceptar la mayoría fusionista; pero la izquierda no es el partido conservador, y además la crísis estaba ya planteada hace dias en donde se resuelven estas cuestiones. Mientras la izquierda se batia en el Parlamento con la mayoría fusionista, á espaldas suyas se le minaba el terreno, y se otorgaban los favores de la victoria al que permanecia en silencio sin que tuviera interés directo en la contienda de la gran familia liberal. Verdad es que en el tiempo que lleva de gobierno el partido conservador está más desacreditado que en los cinco años de su primera etapa, y que su existencia en el poder ha de ser causa de grandes trastornos y de profundas perturbaciones en nuestro pais, pero los altos poderes del Estado han depositado su completa y absoluta confianza en el jefe de los conservadores, de quien esperan su salvacion. Verdad es que de otorgarse un nuevo decreto de disolucion al partido dominante resultará que en los nueve años que reina D. Alfonso tres decretos de esta índole se han concedido á los conservadores y uno á los liberales, pero ¿qué importa este hecho? Los conservadores son los que por su contestura y por sus antecedentes han de merecer los favores del Olimpo: los liberales solo han gobernado cuando los peligros se amontonaban, cuando como se dice vulgarmente el agua llegaba al cuello. Despues de conjurado el peligro, los liberales ya no hacian falta y les han sustituido los conservadores: la historia de siempre.

A la crísis que dió el poder á los fusionistas se le llamó la crísis del miedo: los izquierdistas reemplazaron á Sagasta á consecuencia de los sucesos de Badajoz y La Seo. Entró el general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra; inspiró confianza al ejército, dominó el conflicto; y enseguida, contra las reglas de la lógica y contra todos los cálculos de la prevision, son despedidos y reemplazados por los conservadores.

De suerte que yo no creo que tenga fundamento alguno la especie de que el señor Cánovas encuentre alguna resistencia en palacio para obtener el decreto de disolucion. Lo obtendrá en el momento que le plazca. Y si no, al tiempo.

Acerca de la conducta que hasta ahora han seguido los republicanos para hacer uso de sus derechos, de cuyo asunto me ocupé en la carta de ayer, puedo asegurarle que vá ganando terreno la idea de celebrar las reuniones que no están prohibidas por la ley sin tener en cuenta el criterio arbitrario de las autoridades.

Mientras la ley de reuniones se halle vigente, todos los ciudadanos tienen iguales derechos para la defensa y la propaganda pacífica de sus ideas. Prueba de ello es, que los conservadores, una vez publicada esa ley, permitieron las reuniones en la última época de su mando: prueba de ello es, que uno de los individuos del actual ministerio, el Sr. Silvela, publicó una circular desde el ministerio de la Gobernacion garantizando esos derechos. Es más: en los últimos dias del ministerio Cánovas, se celebró una en el teatro de la Bolsa á la que asistieron más de seiscientos republicanos, quienes brindaron por D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuyas ideas fueron enaltecidas. ¿Se olvida ahora el señor Cánovas de estos hechos y prescinde de la ley? Cuenta suya será; los republicanos, que ante todo y sobre todo son hombres de ley, no tienen nada que ver con ese cambio de criterio. Muchos republicanos piensan así, y es seguro que cuando empiece el periodo electoral, se darán instrucciones en dicho sentido. Los tribunales obrarán.—P.

—=—

De *El Porvenir*:

De nuestro querido colega «El Motin»:

«Dicese que cuando el rey Humberto supo que en el camino de las Marismas se habia querido atentar contra su vida, exclamó:

—»El oficio de Rey va haciéndose cada vez mas desagradable.

»Si Cánovas es Presidente del Consejo de Ministros de Italia, lleva á Humberto a los tribunales por atacar á la forma de gobierno.»

No seria, en verdad, cosa extraña, en un hombre que, siendo antaño

tambien Jefe de Gobierno, estuvo á punto de denunciarse á sí mismo.

—=—

Bien se echa de ver que en los palacios episcopales no se sienten las necesidades ni se conoce la miseria.

El Cardenal Arzobispo de Toledo se queja en su última pastoral de que la Bula de la carne sea adquirida por muy contados españoles.

Lo peor es que la mayor parte de éstos, que no son obispos ni usufructuan los productos de parroquias desempeñadas por ecónomos, tampoco compran la carne. mucho más necesaria para la vida que la Bula.

Con la misma razon podia el señor Cardenal Moreno censurar que todos los españoles carezcan de carruaje porque lo tiene S. Emma.

—=—

El Tribunal Supremo de Noruega ha condenado al Presidente del Consejo de Ministros, M. Cristian Selmer, á que se retire de la vida política.

El motivo de esta sentencia ha sido que ha dado al rey de Noruega tres consejos anticonstitucionales. El primero, que prohibiera una resolucion de la Asamblea nacional disponiendo que los Ministros tuvieran asiento permanente en la Asamblea; el segundo, retativo á materias de Hacienda; y el tercero que no nombrase dos directores para ferro-carriles del Estado.

¿Qué sería de los Sres. Sagasta y Cánovas si el Tribunal Supremo de Noruega tuviese jurisdiccion y competencia para juzgarles?

—=—

El Rdo. Hermano Pidal, Ministro de Fomento, ha pedido, al decir de un periódico veintidos distritos para los ultramontanos, pretension que no le agrada mucho al jefe de los húsares.

Después de lo de la Bula de carne del Arzobispo de Toledo, no tiene nada de extraño la exigencia de Pidal.

Para algo fué impuesto en el Ministerio.

—=—

Copiamos de nuestro apreciable colega «El Diluvio» de Barcelona, el siguiente suelto:

«La escena que en la plaza Real ocurrió noches pasadas, en la que desempeñó uno de los principales papeles el ex-alférez de ejército Miguel Perez Smith (a) *Siffler*, parece que no ha sido lá única en su género. Tenemos entendido que en la noche siguiente, en el Llano de la Boquería, encontráronse frente á frente *Siffler* y el representante de «El Porvenir» en Barcelona, jóven y distinguido periodista; la cosa parece que llegó á mayores, repartiéndose una mano de palos, en la que *Siffler* no llevó la mejor parte, hasta que los amigos de cada uno de los contendientes procuraron separarlos, quedando desafiados á pistola y á muerte para el dia siguiente, á las siete de la mañana, en el Campo de la Bota. Lo más negro del caso fué que al dia siguiente Miguel Pérez no compareció, y sus padrinos firmaron un acta por duplicado, que entregaron al representante de «El Porvenir,» diciendo que por causas físicas no pudo comparecer al campo del honor, lo cual no es de extrañar, puesto que no se trataba de escribir folletos ni entrar en tratos con el Gobierno para delatar á los amigos políticos, sino de cosas de más temple, pero naturales en un militar. Y aun falta el rabo por desollar: el ex-alférez cambió de domicilio y luego desapareció.

»La del humo.»

—=—

Una noticia, que de ser cierta sería indudablemente grave, publica el «Diario de Badajoz» tomada del «Extremeño»:

«El Sr. Canónigo Porras, profesor en derecho canónico y miembro del Cabildo eclesiástico de Puebla y de Haxcala, ha sido excomulgado por el Prelado de la diócesis, á consecuencia de haber defendido la propiedad de 4.000 pesos, que como dote pertenecen á una monja exclaustrada, hermana carnal y de la que es tutor el Sr. Porras.»

Pues ahora no se trata de periódicos.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir*:

En Bruselas se ha celebrado con grandes fiestas la reconciliacion de las logias masónicas belgas y holandesas, á las que asistieron tambien los franceses.

Comenzaron con el recientemente inaugurado palacio masónico, uno de los mas espléndidos de Europa.

El Príncipe de Orange, Gran Oriente de las lógias holandesas, envió una copa de plata como regalo á los masones belgas.

—=—

El Sr. Marqués de Molins saldrá hoy para Roma á encargarse de su nuevo puesto.

El Capitan general de Valencia, señor Azcárraga, saldrá tambien mañana para su destino.

—=—

Leemos en «La Derecha», de Zaragoza:

«Al conducir anoche los quintos del actual reemplazo de Bilbao á Barcelona, y cuando el tren se encontraba entre las estaciones de Rivaforada y Cortes, parece, según se dijo, que hubo cuestiones entre ellos. El sargento encargado de la conduccion de éstos. con objeto, sin duda, de calmar el desórden, disparó tres tiros, matando dos quintos. La Guardia civil del término de Rivaforada hizo preso al autor de semejante salvajada, y los cadáveres fueron coducidos al cementerio de Cortes. El Juzgado de aquel punto instruye el correspondiente sumario.

—=—

En un periódico de Borcelona encontramos el siguiente hecho:

«Una familia de nuestra ciudad, compuesta de marido y mujer y una criatura de corta edad, que la señora criaba, tenia la costumbre todas las noches de pasar la velada en casa de los padres de la expresada señora, dejando encomendado su tierno hijo á la criada, y al volver encontraba siempre al niño durmiendo y corriente todo lo demás de la casa. Un día, un amigo del marido fué á la casa de los suegros en donde aquel estaba de visita y le dijo que había visto nada ménos que á su hijo pidiendo limosna en la puerta de una iglesia; que pasando por la calle de Fernando, en la puerta de la iglesia de S. Jaime, una mujer, pobremente vestida, pedía limosna con una tierna crisiera en sus brazos, diciendo: —Una caridad para una pobre madre;—despues de mirar detenidamente á la sirvienta cubierta de harapos, sirviéndole de hijo suyo el que lo era de sus amos, que iba envuelto en un mal pañolin.

»El padre de la criatura quiso cerciorarse de ello; se fué con el amigo á la iglesia expresada, y junto á la puerta de la misma se encontró á su criada teniendo en sus brazos á la tierna criatura, la que le servía para implorar la caridad pública, lo cual duraba, según se pudo averiguar, muchos dias; recogiendo la buena pieza todas las noches bastante limosna.

»No es necesario decir que la expresada sirvienta fué despedida en el mismo instante.»

Extranjero

Los periódicos de Roma hacen grandes elogios del jóven escultor español Mariano García, pensionado en Roma por la provincia de Valencia.

—=—

Asegúrase que el presidente de la República francesa ha conmutado la pena del Príncipe Krapotkine, actualmente preso en Clairvaux, por la de destierro.

Un inspector de cárceles ha salido para Clairvaux.

Sería en efecto una doble crueldad mantenerlo más tiempo en la húmeda prision de Clairvaux, cuando, según la opinion del Médico, podría curarlo aún el sol de Mediodía.

Desearíamos que la noticia se confirmase.

—=—

El último crimen nihilista

Cuando la policía rusa buscaba áun las huellas de los asesinos del coronel Sudeikine, una nueva venganza de los nihilistas ha puesto de manifiesto cuán alerta viven contra la persecucion de que son objeto.

Esta vez la víctima ha sido un polaco que pertenecia al comité nihilista de Karkoff, ganado por la policía para expiar todas las maniobras de los conjurados.

Saveloff, que así se llamaba, era un obrero que ingresó en las asociaciones revolucionarias hace poco tiempo. No conocia, por tanto, ninguno de los secretos de su organizacion interior, pero asistia á las juntas de Karkoff, trataba á sus compañeros, se enteraba de los acuerdos que se adoptaban, y era, en suma, bastante útil para que la policía utilizara sus servicios.

Cuando el coronel Sudeikine visitó la poblacion para estudiar y perseguir la asociacion nihilista, avistose con Saveloff que desde entonces quedó al servicio de policía y empezó denunciando la complicidad de muchas personas, sobre las que ni remotamente habian recaido sospechas.

Antes de morir el coronel Sudeikine, los nihilistas sospecharon la traicion del polaco, y sin dejar de citarle á sus juntas, sin darle á entender nada que pudiera prevenirle, le expiaron hasta convencerse de que era en efecto un espía. Hecho este descubrimiento, los nihilistas decretaron la muerte de Saveloff, pero atentos á la mayor urgencia de destruir al coronel Sudeikine cuya persecucion era cada dia más ruda, aplazaron la ejecucion de aquella sentencia para cuándo hubieran dado muerte al emisario de la policía rusa.

Al dia siguiente de morir el coronel bajo el puñal de los nihilistas, citaron éstos á Saveloff á una junta, cuya órden del dia era acordar los medios de asesinar al jefe de la policía de Karkoff.

Acudió á ella Saveloff, y sus compañeros le recibieron, como nunca, cariñosos. Apenas abrióse la sesion, el presidente leyó con voz sonora la sentencia condenando á muerte al traidor. El decreto era breve, y venia á decir: «Nuestros perseguidores nos envían espías para que les ayuden á exterminarnos; nosotros se los devolvemos con la muerte, para enseñanza de los nuevos espías.

Cuando Saveloff oyó el decreto que le condenaba, lejos de intimidarse intentó resistir y vender, cuando menos, su vida á precio de algunas otras; pero tan rápido como fué un movimiento que hizo para valerse del revólver que llevaba en su pecho fué también un golpe con una barra de hierro que descargaron sobre su cabeza dos asociados que detrás de él aguardaban la lectura del decreto de muerte para ejecutarlo.

Cayó en tierra el cadáver de Saveloff, y ante él pronunció el presidente una arenga para recordar á los presentes que los revolucionarios rusos no olvidan que la traicion puede abrigarse en su seno, y cuando la descubre, en su mismo seno la destruyen.

Que ha sido el cadáver de Saveloff se ignora por completo, por más que las pesquisas de la policía, ayudadas por las revelaciones que aquél hizo, hayan sido y siguen siendo muy activas, habiéndose hecho numurosas prisiones, que ninguna luz hasta ahora arrojan sobre quiénes sean los asesinos de Saveloff y donde permanece oculto su cuerpo.

MAHON

Por lo visto el «otro diario» no se ha curado aun de la manía de criticar á tontas y á locas todos los actos del Ayuntamiento de esta ciudad. En su número de anoche la emprende contra las obras proyectadas en el ex claustro del Cármen y formula su juicio diciendo «que serán una muestra del más pésimo gusto.»

El Mercado del ex-claustro del Cármen es como todo el mundo sabe, un mercado provisional que adolece de algunos defectos que importa remediar, y el Ayuntamiento se ha propuesto hacerlo realizando, no una obra de arte, sinó un trabajo de escaso coste que preste abrigo y comodidad á las vendedoras que, al espresado sitio, concurren. Este es, pues, el objeto de las consabidas obras y no es de estrañar, por tanto, que ellas carezcan de las condiciones precisas en una construccion permanente y de ornato público, sobre todo teniendo en cuenta que, los materiales que se empleen, han de servir, en su dia, para el nuevo mercado.

Si el Ayuntamiento no acariciara la idea de levantar un mercado general que responda á las necesidades y desarrollo de esta poblacion y las obras que nos ocupan no tuvieran el carácter de provisionales, bueno y santo que el «otro diario», que nos consta posee profundos conocimientos estéticos, las censurara; pero como ello felizmente no es así, sinó todo lo contrario, ha de permitirnos el «flautin» que, con todo el respeto debido, le hagamos observar que ha desafinado una vez más.

—

La escasa vigilancia que se ejerce sobre la pescaderia es causa tal vez del desórden que allí reina, y de las quejas que diariamente se producen.

Nosotros recordamos que durante el tiempo en que estuvo encargado de plazas y mercados nuestro amigo y correligionario D. Antonio Tudurí, se adoptaron ciertas medidas que dieron escelentes resultados y por consiguiente, nos atrevemos á aconsejar al señor Teniente de alcalde, D. José Sintes Saura, que las ponga de nuevo en vigor, si desea acabar con ciertos abusos que en el indicado sitio de ventas se cometen.

—

A el «flautin» no le han caido en gracia las obras que por órden del Ayuntamiento, se están llevando á cabo en los ex-claustros del Cármen con objeto de proporcionar mayor comodidad á las vendedoras que concurren á aquel mercado provisional.

Si no estuviéramos bastante convencidos de que la Corporacion Municipal ha hecho algo provechoso con las citadas obras, acabaría de convencernos de ello la *pitada* que contra ellos da el «flautin» de anoche.

Pues ya se sabe que desde que el pobrete va entrando en años, no da pié con bola.

—

Hemos recibido el segundo número del interesante periódico mensual ilustrado «Enciclopedia musical» que además de muy buenos grabados reparte el cuaderno segundo de «Ruy Blas» célebre abertura de Felix Mendelssohn y el segundo cuaderno tambien de la biografía de Luis Van Beethoven.

Recomendamos de nuevo la citada publicacion, cuyos números de muestra existen en la Admnistracion de nuestro periódico donde se admiten suscriciones.

—

El corresponsal de «La Jornada», dice que todos los periódicos de Paris se ocupan de la reina de Tahiti llegada hace poco á la capital de la vecina república. Mi criado, añade el corresponsal aludido, que segun parece es amigo de una doméstica del hotel donde habita la tal reina, me decía esta mañana que la dama en cuestion se entretiene en tocar el clarinete; que no solo fuma gran número de cigarrillos, sino que tiene además el mal gusto de deleitarse fumando en pipa: pero ¡qué pipa! quizás supondrán ustedes que la pipa en que fuma es una obra artística ó un objeto rico y elegante; se equivocarían ustedes si tal creyesen, pues es sencillamente una pipa democrática, modesta, sencilla, es... ¡una pipa de barro que cuesta dos cuartos!

¡Oh graciosa soberana!

—

Por el último correo llegado de Cuba hemos recibido «El Correo de la Tarde» que cuenta, como realmente sucedido, el siguiente hecho:

«En cierta poblacion de esta isla, una valerosa jóven mandó un cartel de desafío al hombre que la había seducido, quien le contestó aceptando el duelo con la condicion precisa de que nadie había de intervenir en él, ni como padrino ni como testigo.

Llegada la hora concertada, ambos concurrieron al sitio de honor: ella, provista de una pistola descomunal y él con otra, pero de «juguete».

Tocó á la jóven tirar primero, y al levantar el brazo para disparar. las lágrimas inundaron sus ojos y arrojó la pistola, al mismo tiempo que sus labios decian. !No puedo!

Esta accion produjo en su contrario tal impresion, que se postró á los piés de la jóven, pidiéndole perdon y jurándole que le devolvería su honra.

Dulces promesas, adorables sonrisas y enloquecedoras miradas fueron el desenlace de aquel sigularísimo duelo.

Hoy la Iglesia ha santificado la union de aquellos jóvenes, y afirman los vecinos que la felicidad les sonríe, y que el esposo refiere á todos esa historia.»

—

En la sesion que celebró anoche la Junta repartidora del déficit de consumos, acordó elevar el oportuno recurso de alzada prévia consignacion de la cantidad que se la exige, en el caso que la Administracion de propiedades é impuestos mande despacho de apremio para hacer efectivas las dietas devengadas por el señor Castañer.

—

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona, del dia 4:

«Nuestros lectores recordarán que dias atrás dimos la noticia de que había fallecido de repente en un baile de máscaras un jóven que fué allá para divertirse sin que sintiera al entrar ningún malestar.

Pues bien, hoy hace ocho dias que ocurrió su fallecimiento y todavía no ha podido darse sepultura al cadáver en razon de no presentar ningún síntoma de descomposicion ni señal irrecusable de que no se trata de un caso de catalepsia.

El cadáver está depositado en la sala de observacion del cementerio y es objeto de serios estudios por parte de algunos médicos ilustrados de esta ciudad.

—

La Gaceta publica un real decreto refrendado por el ministerio de Marina, en que se dispone:

Artículo 1.° Queda suprimida la Junta central de defensas submarinas establecida en esta corte por real decreto de 6 de Setiembre de 1878.

Art. 2.° Se crea con residencia en Cartagena una Junta consultiva de torpedos, compuesta del capitan general del departamento, presidente; segundo jefe del mismo, vicepresidente; y como vocales el jefe de armamentos del arsenal, el director de la escuela de torpedos, el comandante de ingenieros del departamento, el comandante de artillería del mismo, el comandante de ingenieros de la plaza, el comandante de astillería de la misma y tres profesores de la escuela de torpedos, siendo uno de ellos el perteneciente al cuerpo de artillería de la armada y los otros dos del cuerpo general que lleven mas tiempo en el desempeño de su cargo, actuando como secretario el vocal profesor mas moderno en el ejercicio del profesorado.

Art. 3.° Esta junta tendrá las mismas facultades y atribuciones que confirió á la central de defensas submarinas el real decreto de su creacion.

Art. 4.° Los ministros de Guerra y de Marina quedan encargados de la ejecucion de este decreto en la parte que á cada uno le corresponda.

—

BOLSA DE MADRID

6 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuc .	62'150
4 por 100 amortizable . . .	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	94'700

—

BOLSA DE BARCELONA

6 Marzo.

4 por 100 Interior.	62'100
4 por 100 exterior.	61'750
4 por 100 amortizable . . .	74'250
Billetes hipotecarios de Cuba	94'750
Banco Hispano Colonial . .	57'370
Acciones ferrocarril Francia.	72'750
Id. Norte	116'500
Banco de Cataluña.	21'000
Crédito Mercantil.	52'120
Id. Orense	27'620
Obligaciones Francia . . .	60'370
Id. Orense	46'870

CORRESPONDENCIA FINANCIER

Barcelona 5 Marzo de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: El ligero movimiento de avance que se viene notando estos dias en nuestros fondos públicos, atribúyese á haberse efectuado en Madrid, con más facilidad de lo que se creia, la liquidacion del mes de Febrero, debido á haberse *casado* para el corriente mes casi todas las operaciones pendientes. Este sistema de aplazar para más adelante las diferencias *es un específico* al que empieza á acudirse con demasiada frecuencia, para salir del paso.

No creo que el alza que se ha iniciado sea muy consistente, pues ni la poco definida actitud financiera del actual ministerio, ni la ausencia de alcistas de nota que se observa en nuestra Bolsa, han de ser favorables á ello. Ademas, la noticia de que el Banco de España va á contratar un empréstito, noticia que despues de haber sido desmentida, vuelve á circular con visos de fundamento, no ha de favorecer tam poco el alza de nuestras rentas.

Acerca del referido proyecto de empréstito del Banco de España, cree poder dar la «Estafeta de Paris» los siguientes detalles:

«Se realizará en el mismo mes de Marzo y será por ochenta millones de pesetas ó de cien millones, segun las condiciones del préstamo.»

Del producto de la operacion, se destinarán: 41 millones á la devolucion del préstamo y pago de intereses, al Crédito Moviliario Español, 32 al pago de cupon exterior y si hay sobrante, al aumento de numerario en las existencias del Banco.

Sobre las condiciones del empréstito el Consejo de Administracion del Banco de España debe resolver antes de la Asamblea General.

Nuestros valores locales siguen encalmados. Solamente las acciones del ferrocarril del Norte se presentan en alza, efecto, sin duda, como dice una importante revista financiera de esta plaza, del favor de que goza aquella empresa en la plaza de Paris, motivada por su escelente administracion y por el movimiento de los ingresos. Tambien las acciones del Banco Hispano Colonial han esperimentado algun favor y es probable que mejoren aun algo más, pues parece que hay empeñada una jugada al alza.

«La sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona» convoca á junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde.

«El Crédito español» anuncia el pago del dividendo de cuatro pesetas por accion acordado en la junta general celebrada el 3 del corriente, como beneficio del balance de 1883.

Esta tarde á las tres debe tener lugar en el local de la Sociedad Crédito y Docks de Barcelona la primera de las subastas de acciones de la misma que se han de retirar de la circulacion.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6.—De Termini en 20 dias goleta *Rayo*, pat. Gabriel Marsal, con 7 tripulantes y legumbres.

Buques despachados

Dia 7.—Para Barcelona pail. *Galgo*, pat. Mateo Seguí, con 5 trip., efectos y trapos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 6, 05'15 t.
Mahon 6, 7'45 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha hablado estensamente de elecciones, las cuales se cree tendrán lugar á mediados de Abril.

El Sr. Nocedal aboga para que el partido carlista apele al retraimiento.

Ha estallado una insurreccion en Arabia.

Bolsa: 4 por ciento interior 62'15.

Madrid 7, 11'00 m.
Mahon 7, 11'46 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó definitivamente que el dia 1.° del próximo Abril tenga lugar la disolucion de las actuales cortes, señalándose el dia 27 para las elecciones generales y el dia 20 de mayo para la apertura de las nuevas asambleas.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 10 del corriente á las 12 de su mañana deberá reunirse la Junta municipal para aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico. Si no concurriese número suficiente para tomar acuerdo, queda desde luego convocada dicha Junta para el 18 del actual á la hora expresada, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la Ley municipal.

Mahon 6 Marzo de 1884.—El Alcalde.—P. A.—Sebastian Vinent.

Banco de Mahon

Este Establecimiento compra los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizables del próximo vencimiento de 1.° Abril.

Mahon 6 Marzo de 1884.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

D. Jaime Vila y Mus,

hijo de Francisco y de Agueda y sus primos hermanos D. Miguel y doña Mariana Mus, hijos de Jaime ó los descendientes legítimos del primero y de los dos últimos, se servirán presentarse por sí ó por medio de representante en el domicilio de don Juan Sturla y Saura, calle Arravaleta n.° 11, de esta ciudad de Mahon, para un asunto que les interesa.

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Arraval 10, se venderá á las 12 de la mañana del miércoles 12 del corriente, si la postura fuere del agrado de su dueño, el predio Ferragut vell del término de Mercadal.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Casino El Progreso

La Junta de gobierno de esta ciudad ha resuelto, en sesion celebrada hoy, que quede establecida de nuevo la cuota de entrada á contar desde el dia 16 del mes que cursa.

San Luis 2 Marzo de 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Subasta El sábado próximo dia 8 del corriente, á las once de la mañana y en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se procederá á voluntad de su dueño á la venta en licitacion verbal de la casa núm. 5 de la calle de Santa Victoria de esta ciudad.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada uno, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	..... de	80.000
1	..... de	40.000
1	..... de	20.000
2	..... de 5.000 ...	10.000
20	..... de 2.500 ...	50.000
1.210	..... de 300 ...	363.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.........	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo....	2.400
1.239		569.400

Mahon 4 de Marzo de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena que se hallan en venta.

Casa para alquilar *calle Puente del Castillo n.° 24. Informes calle Deyá, 23.*

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

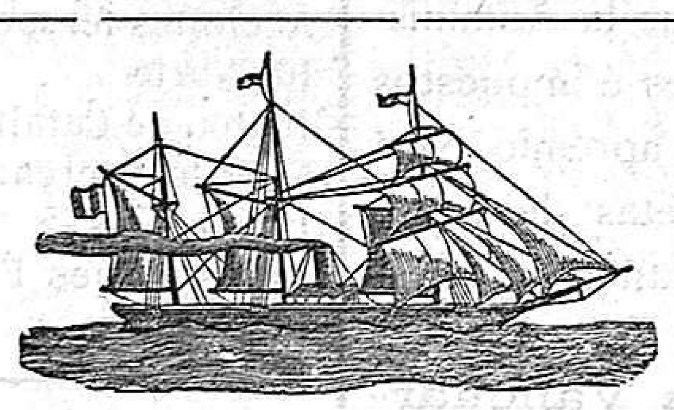
Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El dia 15 de Marzo saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

con la puntualidad que la compañía tiene acreditada el magnífico vapor

CASTILLA

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía. Se advierte que para alcanzar la salida de dicho buque en Barcelona, la carga debe remitirse en el vapor correo que sale de esta el domingo 9 de Marzo próximo.

Se despacha en Barcelona, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo, y en Mahon, Infanta, 26.



LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

Compañía Fabril SINGER

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y lijeras que se conocen

2 pesetas 50 céntimos semanales

DIEZ POR CIENTO DE REBAJA AL CONTADO

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un representante de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casas*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Sirviente En esta imprenta darán razon de un jóven que desea hallar ocupacion en clase de criado, para todos los quehaceres domésticos.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes

Su naturaleza é historia

Obra escrita por los señores *Castelar, Madrazo, Murguía, Piferrer, Pí y Margall, Quadrado,* etc., con un prólogo por don *Antonio Cánovas del Castillo.*—Edicion de gran lujo, espléndidamente ilustrada.—Un cuaderno semanal de **100** páginas: **4 reales.**

Se admiten suscriciones en Mahon. Imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues.

SOR ÁGUEDA

Drama histórico en tres actos y en verso, por D. Nicanor Puchol y don Victor Campos.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 rs. ejemplar.

IMPRENTA
de
BERNARDO FÁBREGUES

25, Nueva, 25

En este establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

HISTORIA DE MENORCA, por D. Rafael Oleo Quadrado, 2 tomos.	22'50
FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets Tudury.	1'
SOR AGUEDA AMETLLER, novela histórica por D. Miguel Eugenio Caymaris.	5'
HISTORIA DE LA IMAGEN Y SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL TORO, por D. Pedro Moll, pbro.	0'75
APUNTES SOBRE LA ACLIMATACION DEL ATTACUS PERNYI EN MENORCA, por D. F. Cardona Orfila, pbro.	1'
BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues	5'
FLORES Y ABROJOS, Album poético por el mismo autor ..	1'25

PÁTRIA BÉLGICA

Compañía de seguros y reaseguros, á prima fija; contra incendios, las explosiones del gas, del rayo, de los aparatos de vapor y de cesacion de trabajos.

Establecida en Bruselas.—Boulevard Auspach, 105.

Capital social: 20.000.000 de reales y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Director particular en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez, Mahon, quien dará cuantas esplicaciones sean necesarias á los que deseen suscribirse.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

GRÁN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.